



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS – NUEVA REFORMA

CIRCULAR Nº 8

De conformidad con lo establecido en el Numeral 3.1.3 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Portuaria, comunica a los interesados lo siguiente:

A) Modificaciones a las Bases:

1. Modificación 1:

Se modifica el siguiente término de acuerdo a lo siguiente:

Dice: "Muelle marginal "

Debe decir: "Muelle"

2. Modificación 2:

Se modifica la redacción del segundo párrafo correspondiente al ANEXO 8, Apéndice 2: Requerimientos mínimos para las Obras y Equipamiento Portuario Numeral, de acuerdo a lo siguiente:

En el caso de la Fase II, las obras a construir conjuntamente con el equipamiento a adquirir deberán ser comenzadas a ejecutar cuando se alcance una demanda aproximada de 600,000 toneladas métricas anuales o cuando la tasa de ocupación del muelle sea del 44%, lo que resulte primero:

Lima, 24 de junio de 2010


María Soledad Guiulfo Suárez-Durand
Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura Portuaria – PRO PUERTOS